



Hacia una Democracia más Eficaz

Para más información sobre las actividades en el área de Democracia, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Democracia de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Hacia una Democracia más Eficaz

Los valores y prácticas de la democracia son fundamentales para el avance de todos los objetivos del hemisferio. El mantenimiento y fortalecimiento del Estado de Derecho y el estricto respeto por el sistema democrático son una meta y un compromiso compartidos por todo el hemisferio, y por lo tanto constituyen una prioridad política del proceso de Cumbres de las Américas. Dado esto, cada una de las tres Cumbres de las Américas ha puesto particular atención al tema de democracia.

En la [Cumbre de las Américas de Miami](#), se dieron pasos significativos para promover el intercambio de tecnologías, experiencias y prácticas óptimas entre organizaciones nacionales electorales e instituciones democráticas de los Estados miembros. Los gobiernos también decidieron fortalecer el diálogo entre grupos sociales y promover la participación de las comunidades de base en la solución de los problemas a nivel local. Además, fortalecieron la Unidad para la Promoción de la Democracia para prestar asistencia, por solicitud, a los Estados en cuestiones tales como procedimientos legislativos y judiciales, reformas gubernamentales y otros cambios institucionales.

A pesar de que el tema principal de la Cumbre de Santiago fue educación, la democracia también fue un tema considerado en el marco de la educación y el respeto a los derechos humanos. De esta manera, el Plan de Acción encomendó que los objetivos y contenidos para desarrollar una cultura democrática fueran incluidos en los programas de educación. En el área de [Democracia y Derechos Humanos](#), los gobiernos acordaron, entre otras cosas, garantizar que a todos los individuos se les respeten plenamente sus derechos constitucionales y demás derechos legales y trabajar para eliminar la discriminación de las respectivas legislaciones nacionales. También acordaron promover la firma, ratificación y adhesión de instrumentos para defender los derechos humanos. En Santiago, los gobiernos se comprometieron también a regular la financiación de procesos electorales y fortalecer el papel de los gobiernos locales y subnacionales en cada país.

En la [Cumbre de Québec](#), el enfoque en el desarrollo de la democracia fue mucho más amplio que en las dos Cumbres pasadas y se consideraron cinco temas independientes: [procesos y procedimientos electorales](#), [transparencia y buena gestión gubernamental](#), [medios de comunicación](#), [lucha contra la corrupción](#) y [fortalecimiento de los gobiernos locales](#). Estas cinco áreas reconocen la importancia de

instituciones gubernamentales efectivas y eficientes, la buena gestión gubernamental y el fomento del acceso a las actuales y nuevas tecnologías de la información de los individuos. Por otra parte, los gobiernos reconocieron que la corrupción, si no se lucha contra ella, afecta gravemente a las instituciones políticas democráticas. Asimismo, la participación de los ciudadanos, especialmente a nivel local, es la base de la cultura democrática.

Uno de los resultados más importantes de la Cumbre de la ciudad de Québec fue la iniciativa de preparar la [Carta Democrática Interamericana](#) para reforzar la constante defensa de la democracia representativa en el Hemisferio. La Carta fue posteriormente aprobada en Lima, Perú, el 11 de septiembre del 2001. Para más información sobre este logro de la Tercera Cumbre de las Américas por favor haga clic [aquí](#).

Documentos claves en el área de Democracia:

- [Carta Democrática Interamericana](#)
- [Declaración de la Ciudad de la Paz sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación de la Sociedad Civil](#)
- [Convención Interamericana contra la Corrupción](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Democracia en las Asambleas Generales de la OEA.

Para ver las actividades planeadas en el área de Democracia, por favor visite el [calendario de eventos](#).



Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Para más información sobre las actividades en este área, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#) [Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#) [Cumbre de las Américas de Santiago](#) [Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Derechos Humanos de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas se comprometieron a proteger los derechos humanos y libertades fundamentales de todos, incluyendo los marginados, discapacitados o que requieren especial importancia. Como reflejo de este compromiso, se han realizado las siguientes actividades en las Cumbres de las Américas.

En [la Cumbre de las Américas de Miami](#) en 1994, los países enfatizaron la importancia de promover y proteger los derechos humanos. Los líderes sugirieron que las leyes fueran revisadas y fortalecidas para la protección de grupos minoritarios así como remediar las condiciones inhumanas en las cárceles. Además se estableció la libertad de expresión como derecho fundamental de todo el mundo. El ámbito del Plan de Acción de Miami es muy amplio e incluye tanto a grupos no representados, como a comunidades indígenas, trabajadores migrantes, mujeres y encarcelados.

Para ampliar el alcance de este mandato, la [Cumbre de Santiago de 1998](#) fortaleció la importancia de los derechos humanos, y en ella los Jefes de Estado y de Gobierno no solo reiteraron las acciones emanadas de la Cumbre de Miami, sino que se comprometieron a confrontar nuevos temas y retos en derechos humanos. Estos nuevos mandatos incluyeron la capacitación para personal policial y penitenciario, la reducción de detenidos esperando juicio y el perfeccionamiento de la educación en derechos humanos para los jueces, magistrados y otros funcionarios de la administración de justicia.

[La Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#) creó [la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión](#) en 1997, en respuesta a las recomendaciones efectuadas por amplios sectores de la sociedad de los Estados del hemisferio, sobre la profunda preocupación que existe por las constantes restricciones a la libertad de expresión e información. En la Cumbre de Santiago, los líderes del Hemisferio reconocieron la importancia de la libertad de prensa y el derecho de libertad de expresión, información y opinión. El relator empezó su trabajo justamente después de la celebración de la Cumbre de Santiago, con el pleno apoyo de los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas.

En [la Cumbre de las Américas de la ciudad de Québec](#), los países no solo reiteraron y fortalecieron los mandatos de las anteriores Cumbres, sino que además reconocieron los derechos humanos y libertades fundamentales de los ciudadanos de las Américas e incluyeron la lucha contra el genocidio, crímenes contra

la humanidad y crímenes de guerra dentro del marco de derechos humanos. Asimismo, los líderes urgen a los Estados Miembros a que reconozcan la importancia de la Conferencia Regional de las Américas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Santiago de Chile en diciembre de 2000. Junto a esto, apoyaron los esfuerzos realizados para elaborar una Convención Interamericana contra el racismo y todas las formas de discriminación e intolerancia.

Por favor visite las siguientes páginas Web para ver más información sobre los derechos humanos y libertades fundamentales:

- [Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#)
- [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#)
- [Los documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema interamericano](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en las Asambleas Generales de la OEA.

Para ver las actividades planeadas en el área de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas

Para más información sobre las actividades en el área de Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

Los mandatos sobre Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas, de la Tercera Cumbre de las Américas

La Cumbre de las Américas de Québec ha dividido la sección multidimensional de *Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas* en seis partes: Acceso a la justicia; Independencia del poder judicial; Ministros de justicia; Combate al problema de las drogas; Delincuencia organizada transnacional; y Prevención de la violencia. Para ver información sobre cada parte, visite los siguientes links:

<u>Justicia</u>	<u>Combate al problema de las drogas</u>	<u>Prevención de la violencia y la delincuencia organizada transnacional</u>
---------------------------------	--	--

Documentos claves en el área de Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas:

- **Nuevo:** [Centro de Estudios de Justicia de las Américas](#)
- [Informe final de la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas](#)
- [Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional](#)
- [Estrategia Antidrogas en el Hemisferio](#)
- [Información sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral \(MEM\)](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Justicia, Estado de Derecho, y Seguridad de las Personas en las Asambleas Generales de la OEA.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Justicia

Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las personas

Con miras de asegurar un acceso igualitario a la justicia y de garantizar su administración oportuna e imparcial, los países del hemisferio se han comprometido con los siguientes mandatos:

En la Cumbre de las Américas de Miami, la administración y el acceso universal a la justicia fueron resaltados como parte de la promoción de los derechos humanos y la democracia. En Miami, [la Unidad para la Promoción de la Democracia \(UPD\)](#) fue fortalecida con la intención de que ésta pudiera brindar una mejor asistencia a prácticas legislativas y judiciales, reformas gubernamentales (incluyendo la administración de justicia) y otros cambios de este tipo.

La Segunda Cumbre de las Américas, en Santiago, reiteró la necesidad de fortalecer los sistemas jurídicos y judiciales. Entre otras cosas, promovió la independencia del poder judicial, el incremento en el acceso a la justicia, el intercambio de información en temas judiciales, la lucha en contra del crimen organizado y la prevención de la delincuencia. Los gobiernos también apoyaron e impulsaron el trabajo de los Ministros de Justicia y Procuradores Generales, quienes se han reunido tres veces consecutivas entre 1998 y el 2002. Después de esta Cumbre, se fundó el [Centro de Estudio de Justicia de las Américas](#) para promover los ideales de la reforma judicial planteada en el Plan de Acción de la Cumbre de Santiago.

En la Cumbre de la Ciudad de Québec, pusieron un mayor énfasis en la importancia de la justicia en las Américas. En una sección dedicada al **Acceso a la Justicia**, los líderes hemisféricos se comprometieron a trabajar por la facilitación del desarrollo de programas formales y alternativos para proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar el uso pronto, igualitario y universal de los sistemas judiciales. Una segunda sección dedicada a la **Independencia del Poder Judicial**, promueve la búsqueda de medidas para asegurar una selección judicial transparente, la garantía de empleo para jueces, al igual que normas de conducta apropiadas junto con sistemas de responsabilidad pública. Finalmente, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron promover el intercambio exhaustivo de información, a todo nivel dentro de las autoridades judiciales, con la intención de cumplir las normas internacionales de derechos humanos, reducir el número de detenidos pre-juicio, instituir formas alternativas para sentenciar crímenes menores y mejorar las condiciones carcelarias en el hemisferio. También reiteraron su apoyo a las reuniones regulares de los Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas y reafirmaron la importancia del Centro de Estudio de Justicia de las Américas como mecanismo para fortalecer la rama judicial del gobierno y para el mejoramiento de toda la población de la región.

Para ver las actividades planeadas en el área de Justicia, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Justicia, visite los siguientes enlaces:

Acceso a la Justicia	Independencia del Poder Judicial	Ministros de Justicia
--------------------------------------	--	---------------------------------------

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Combate al problema de las Drogas

Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas

Reconociendo que el problema global de las drogas es una nueva y multidimensional amenaza a la seguridad de nuestra región, los gobiernos del hemisferio se han comprometido con su erradicación a través del proceso de Cumbres de la siguiente manera:

En [la Cumbre de las Américas de Miami](#) los gobiernos acordaron ratificar la [Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988](#) y adoptar los Reglamentos Modelo de [la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas \(CICAD\)](#). Al mismo tiempo se comprometieron a luchar en contra del consumo y cultivo de drogas ilegales y a trabajar en el control de productos químicos relacionados con la fabricación de drogas ilegales. Durante la Cumbre, el control de armas también se discutió al igual que la creación de una Convención Interamericana para el lavado de dinero.

En [la Segunda Cumbre de las Américas](#), en Santiago, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su compromiso con el desarrollo de esfuerzos nacionales y multilaterales encaminados a alcanzar el ejercicio pleno de la [Estrategia Antidrogas del Hemisferio](#). De la misma manera, encomendaron a la CICAD la labor de crear un mecanismo de evaluación singular y objetivo para fortalecer la confianza mutua e impulsar la cooperación en la lucha antidrogas a nivel hemisférico. También reconocieron la valiosa contribución de la sociedad civil en la erradicación del problema de las drogas y exhortaron a las instituciones financieras internacionales a doblar sus esfuerzos en el área de lavado de dinero.

En la Cumbre de las Américas de Québec, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron y alabaron la labor de la CICAD en el cumplimiento de la primera ronda de su histórico [Mecanismo de Evaluación Multilateral \(MEM\)](#). Al mismo tiempo, los gobiernos reafirmaron su compromiso con la Estrategia Antidrogas del Hemisferio. Del mismo modo, estos líderes recomendaron incrementar la cooperación entre las instituciones multilaterales de desarrollo y la CICAD para generar nuevos recursos para la lucha en contra de las drogas. También buscaron desarrollar estrategias cooperativas, modernas y comprensivas para abordar los costos sociales, humanos y económicos del problema de drogas en las Américas.

Para ver las actividades planeadas en el área de Drogas, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área del Combate al Problema de las Drogas.



Prevención de la Violencia y el Crimen Transnacional Organizado **Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las personas**

En un esfuerzo por convertir la cultura de la violencia en una cultura de paz, el proceso de Cumbres de las Américas ha dado prioridad a la prevención de la violencia y al crimen organizado transnacional de la siguiente manera:

En las Cumbre de las Américas de Miami y Santiago, la prevención de la violencia ocupó un espacio fundamental en el intento de promover una cultura democrática y de derechos humanos de los ciudadanos. Por ejemplo, los países determinaron que el trato igualitario entre hombres y mujeres no podría lograrse sin antes abordar el problema de violencia doméstica.

En la Cumbre de la Ciudad de Québec, la prevención de la violencia, al igual que la necesidad de combatir el crimen organizado transnacional, se consideró una prioridad bajo la sección titulada "Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas." Aquí los gobiernos se enfocaron en nuevos y multidimensionales tipos de amenazas a la seguridad, como el comercio ilegal de drogas y otros crímenes relacionados, el tráfico ilícito y uso criminal de armas y el problema general de la violencia en la sociedad. Los países comunicaron también la necesidad de un incremento de programas de capacitación en la resolución de conflictos y en la expansión de la educación pública para abordar las amenazas que afectan a los miembros más vulnerables de la sociedad.

Con la intención de hacer uso de la cooperación internacional y del intercambio de información para combatir el crimen en todas sus manifestaciones, los gobiernos resaltaron la importancia de la eliminación del crimen organizado transnacional. En el Plan de Acción de Québec, los países fueron exhortados a ratificar tratados existentes, como [la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional de la Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#) y a promover la cooperación entre los órganos judiciales para modernizar técnicas legislativas y el intercambio de información.

Para ver las actividades planeadas en el área de Violencia y Crimen Transnacional Organizado, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Violencia y Crimen Transnacional Organizado, visite los siguientes enlaces:

Delincuencia Organizada Transnacional	Prevención de la Violencia
---	-----------------------------------



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Seguridad Hemisférica

Para más información sobre las actividades en el área de Seguridad Hemisférica, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Seguridad Hemisférica de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Seguridad Hemisférica

En el proceso de la Cumbre de las Américas, los gobiernos han reafirmado su compromiso de mantener la paz y seguridad en la región mediante la impugnación de resoluciones y la adopción de medidas de fomento de la confianza y seguridad. Asimismo, han reconocido las nuevas y multidimensionales amenazas a la seguridad del Hemisferio y abordaron estas ideas, de acuerdo a la Cumbre de las Américas. Por favor, haga clic en los dos siguientes links para ver más información sobre Seguridad Hemisférica:

[Fortalecimiento de la Confianza Mutua](#)

[Lucha contra el Terrorismo](#)

Para ver las actividades planeadas en el área de Seguridad Hemisférica, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Los documentos claves en el área de Seguridad Hemisférica:

- [Declaración sobre Seguridad en las Américas](#) - 27 y 28 de octubre de 2003, Ciudad de México, México
- [Convención Interamericana contra el Terrorismo](#)
- [Convenciones y Tratados relacionados con la Seguridad Hemisférica](#)
- [Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica](#)
- [Declaración de Kingstown sobre la Seguridad de los Pequeños Estados Insulares](#)
- [Declaración de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad](#)
- [Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad](#)
- [Lista Ilustrativa de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad](#)

Las Resoluciones de la Asamblea General de la OEA en el área de Seguridad Hemisférica:

- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Seguridad Hemisférica en las Asambleas Generales de la OEA.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Seguridad Hemisférica

Fortalecimiento de la Confianza Mutua

En [la Cumbre de las Américas de Miami](#), los líderes del Hemisferio enfatizaron la importancia de fomentar la confianza mutua con el fin de fortalecer y consolidar la democracia en la región. Para llevar a cabo esto, acordaron promover el diálogo regional y preparar una conferencia en Santiago, Chile, sobre las medidas de fomento de la confianza.

[Dos Conferencias Regionales \(Chile, 1995 y El Salvador, 1998\) sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad](#) se celebraron antes de la [Segunda Cumbre de las Américas](#) que tuvo lugar en Santiago, Chile. En la Cumbre de Santiago, los gobiernos se comprometieron a llevar a la práctica las medidas y recomendaciones emanadas de dichas Conferencias. Asimismo, se comprometieron a continuar apoyando los esfuerzos que llevan a cabo los pequeños Estados insulares para atender sus preocupaciones especiales y multidimensionales de seguridad y las acciones para apoyar los esfuerzos humanitarios internacionales de desminado. Los gobiernos reconocieron también la importancia de las reuniones ministeriales y de alto nivel sobre temas de defensa y seguridad internacional y fortalecer la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA para dar seguimiento a los mandatos emanados de la Primera y Segunda Cumbre de las Américas.

Como seguimiento a las Conferencias Regionales que tuvieron lugar antes de la Cumbre de Santiago, [la Tercera Cumbre de las Américas](#), que se celebró en la ciudad de Québec, ordenó la celebración de una Conferencia Especial de Seguridad en el 2004, que considerará las versiones antigua y nueva de acercamiento a la seguridad internacional. De nuevo, se reconocieron en la ciudad de Québec las especiales preocupaciones en seguridad de los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo y el constante fomento de medidas de confianza y seguridad en el Hemisferio. Los gobiernos también pidieron mayor transparencia y responsabilidad de las instituciones de defensa y de seguridad, promovieron la firma, ratificación o adhesión a las Convenciones existentes, incluyendo la *Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción*; y [la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales](#). Finalmente, en la Cumbre de la ciudad de Québec, los gobiernos acordaron progresar en el apoyo financiero al Fondo de Paz de la OEA y expresaron su apoyo al desarrollo de los trabajos de [la Quinta Reunión de Ministros de Defensa de las Américas](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Fortalecimiento de la confianza mutua.



Seguridad Hemisférica

Lucha contra el Terrorismo

El proceso de la Cumbre de las Américas apoya los esfuerzos para combatir el terrorismo en la región, especialmente a través de la labor del [Comité Interamericano Contra el Terrorismo \(CICTE\)](#), el cual ha sido fortalecido para estimular la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar todas las formas de terrorismo de las Américas.

La Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo tiene su origen en el Plan de Acción de la Primera Cumbre de las Américas (Miami, diciembre 1994), en la que los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su voluntad de "eliminar la amenaza del terrorismo nacional e internacional", y convocaron a una Conferencia Especializada de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la prevención del terrorismo. Esta conferencia se llevó a cabo en Lima, Perú del 23 al 26 de abril de 1996. En ella se aprobó el [Plan de Acción sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo](#) y la [Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo](#).

Por otra parte, durante la Asamblea General de la OEA celebrada en Panamá en junio de 1996, los Ministros de Relaciones Exteriores emitieron una Resolución ([AG/RES. 1399 \(XXVI-O/96\)](#), que pide al Consejo Permanente considerar la convocación de una reunión de expertos gubernamentales a fin de examinar los medios de mejorar el intercambio de información entre los Estados Miembros, y otras medidas de cooperación para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, tal como lo recomendaba el Plan de Acción de Lima. Esta reunión fue convocada en mayo de 1997, en Washington DC., y los expertos propusieron una serie de medidas para eliminar el terrorismo, entre ellas el intercambio de información, la cooperación fronteriza, y el intercambio de experiencias en capacitación antiterrorista.

El tema del terrorismo fue también tratado con motivo de la Asamblea General de la OEA de Junio de 1997, celebrada en Lima, Perú. Los participantes aprobaron la Resolución ([AG/RES. 1492 \(XXVII-O/97\)](#)), que pide al Consejo Permanente estudiar las recomendaciones y proposiciones establecidas durante la reunión de Expertos Gubernamentales y examinar los medios y mecanismos adecuados para luchar contra el terrorismo.

Durante la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile del 18 al 19 de abril de 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron un Plan de Acción en el que expresaron su voluntad de "tomar medidas para evaluar los progresos alcanzados y definir los futuros cursos de acción para la prevención, combate y eliminación del terrorismo". El Plan de Acción también dió instrucciones para la celebración de la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, del 23 al 24 de noviembre de 1998. En esta conferencia los países emitieron el [Compromiso de Mar de la Plata](#) donde se estableció el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE). El CICTE está integrado por las "autoridades nacionales competentes" de los Estados Miembros de la OEA y actúa como principal organización dentro del Sistema Interamericano para la coordinación de los esfuerzos destinados a prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

Los eventos del 11 de septiembre de 2001 renovaron la atención en torno a los esfuerzos interamericanos para enfrentar el terrorismo. Los atentados fueron condenados de manera inmediata por la Asamblea General de la OEA, la cual estaba reunida en una Sesión Extraordinaria en Lima, Perú para aprobar la Carta Democrática Interamericana. Posteriormente, se aprobó la [Resolución para el Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo \(RC.23/RES.1/01\)](#) adoptada

en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores realizada el 21 de septiembre de 2001 en Washington, DC.

Finalmente, durante la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Bridgetown, Barbados, del 2 al 4 de junio, 2002 se firmó la elaboración y firma de la [Convención Interamericana Contra el Terrorismo](#). La Convención, entre otros puntos, compromete a los Estados Miembros de la OEA a intensificar su cooperación e intercambio de información de inteligencia, además de las tareas de intensificación de los controles fronterizos, la confiscación de los fondos y otros bienes de grupos terroristas. Este instrumento internacional tiene como objetivo prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo, e incluye medidas contra la financiación de este fenómeno, de cooperación y asistencia jurídica mutua, y respeto a los derechos humanos. Esto incluye un amplio régimen interno normativo y de supervisión para los bancos, otras instituciones financieras y entidades consideradas particularmente susceptibles de ser utilizadas para el apoyo monetario del terrorismo. También establece el embargo y decomiso de fondos u otros bienes, sanciones sobre el lavado de dinero, y obliga a promover la cooperación en el ámbito fronterizo, de acuerdo a los respectivos regímenes jurídicos y administrativos de cada país miembro de la OEA.

DOCUMENTOS

[Plan de Acción sobre Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo](#)

[Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo](#)

[Convención Interamericana Contra el Terrorismo](#)

[Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca \(Tratado de Río\)](#)

[Medidas de la ONU Contra el Terrorismo](#)

[Declaración de San Salvador sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en la Lucha Contra el Terrorismo.](#)

La XXXII Asamblea General de la OEA, Bridgetown, Barbados (Junio 2-4, 2002)

[AG/RES. 1840 \(XXXII-O/02\) Convención Interamericana Contra Terrorismo](#)

[AG/RES. 1877 \(XXXII-O/02\) Apoyo al Trabajo del Comité Interamericana Contra el Terrorismo](#)

[AG/RES. 1906 \(XXXII-O/02\) Derechos Humanos y Terrorismo](#)

Otras Resoluciones de la Asamblea General de la OEA

[AG/RES. 1399 \(XXVI-O/96\) Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo](#)

[AG/RES. 1492 \(XXVII-O/97\) Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo](#)

[AG/RES. 1553 \(XXVIII-O/98\) Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo](#)

[AG/RES. 1650 \(XXIX-O/99\) Cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo](#)

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Terrorismo.



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Sociedad Civil

Para más información sobre las actividades en el área de Sociedad Civil, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Sociedad civil de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Sociedad Civil

Afirmando que la apertura y transparencia son vitales para el fortalecimiento de la concientización pública y la legitimidad de nuestras tareas, los Planes de Acción de las Cumbres hacen un llamado a todos los ciudadanos de la región a que contribuyan al proceso de las Cumbres de las Américas.

En el [Plan de Acción de la Cumbre en Miami](#) en 1994, los Jefes de Estado y Gobierno establecieron que una sociedad civil organizada en diferentes modos y sectores infunde profundidad y permanencia a la democracia. A tal efecto, los Gobiernos determinaron la revisión del marco normativo para los actores no gubernamentales que haría énfasis en la gestión y supervisión de los recursos, así como la transparencia y responsabilidad de dichos actores ante la sociedad. Por otro lado se tomaron medidas para mejorar la participación en las actividades e iniciativas sociales de los grupos tradicionalmente marginados. Decidieron también un intercambio de informes de progreso sobre las actividades en el campo de la sociedad civil en la Cumbre de Santa Cruz sobre Desarrollo Sostenible.

En la [Cumbre de las Américas](#) celebrada en Santiago de Chile en 1998, los Gobiernos decidieron promover el desarrollo de principios y recomendaciones para que se estimule la formación de organizaciones transparentes, responsables y sin fines de lucro y otras organizaciones de la sociedad civil. De igual forma, acordaron promover la mayor participación de las mismas en asuntos públicos, que incluyan diálogos y alianzas del sector público-sociedad civil en las áreas que se consideren relevantes, donde la OEA podía servir de foro para el intercambio de experiencias e información. Asimismo, se encomendó a la OEA que fomentase el apoyo entre los Gobiernos y las organizaciones de sociedad civil.

En [la Cumbre celebrada en Quebec, en 2001](#), se reconoce el importante papel de la participación de la sociedad civil en la consolidación de la Democracia. Es así que se determinó establecer instrumentos de financiamiento público y privado para fortalecer la capacidad de las organizaciones de sociedad civil, así como la elaboración de estrategias, a nivel nacional, y a través de la OEA y otras organizaciones mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación. Se acuerda asimismo, promover la participación de todos los grupos minoritarios y desarrollar programas educativos en cooperación con las correspondientes organizaciones de la sociedad civil, expertos académicos y otros para impartir educación en materia de democracia y derechos humanos.

Para ver más información sobre la participación de la sociedad civil en las actividades del proceso de Cumbres, así como en las de la OEA, por favor haga clic [aquí](#).

Los documentos claves en el área de Sociedad Civil:

- [CP/RES.759 Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA](#)
- [AG/RES.1834 La Organización de los Estados Americanos y la Sociedad Civil](#)
- [Declaración de la Ciudad de la Paz sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación de la Sociedad Civil](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Sociedad Civil en las Asambleas Generales de la OEA.

Para ver las actividades planeadas en el área de Sociedad Civil, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Sociedad Civil.



Comercio e inversión

Comercio, inversión y estabilidad financiera

El libre comercio ha sido un tema fundamental de las Cumbres de las Américas desde que se llevó a cabo la primera de ellas en Miami en 1994. En esta primera Cumbre, bajo su Plan de Acción, se establecieron las bases para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Desde entonces se dio inicio a la fase preparatoria del proyecto, seguida por la realización de varias reuniones ministeriales. Esta fase duró tres años, hasta que se celebró la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile.

Durante la Cumbre de Santiago, en abril de 1998, las negociaciones para el ALCA empezaron a efectuarse. En su Plan de Acción se asignaron fondos para apoyar el ALCA y proporcionar la ayuda técnica requerida por las economías más pequeñas de hemisferio. Reiterando la intención de la Cumbre de Miami, esta segunda Cumbre también trató otros temas, incluyendo barreras arancelarias y no arancelarias que afectan al comercio de bienes y servicios, inversiones, subsidios, la agricultura, barreras técnicas al comercio, derechos de propiedad intelectual, compras del sector público, salvaguardias, normas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios, reglas de origen, medidas de antidumping, derechos compensatorios, resolución de conflictos y política de competencia. En esta Cumbre, los Jefes de Estado y Gobierno se comprometieron a lograr progresos considerables en las negociaciones del ALCA antes del 2000.

Las metas principales en el área de Comercio, Inversión y Estabilidad financiera de [la Cumbre de Quebec](#) incluían la promoción de prosperidad regional a través del aumento de la calidad de vida, el mejoramiento de condiciones de trabajo y la protección del medio ambiente. Por otra parte, los Jefes de Estado y Gobierno fortalecieron su compromiso de establecer el ALCA antes del 2005. Este objetivo fue introducido en la Cumbre de Miami en 1994 y reforzado en la Cumbre de Santiago de 1998. Los líderes enunciaron que el acuerdo debía ser equilibrado, comprehensivo y consistente con los compromisos de la Organización Mundial de Comercio (OMC). El ALCA debía ser diseñada de tal manera que tuviera en cuenta el tamaño y nivel de desarrollo de las economías participantes.

Como respuesta al creciente interés, por parte de los grupos de la sociedad civil, en las negociaciones del ALCA, el Plan de Acción de Quebec hace un llamado a generar esfuerzos especiales para proporcionar información acerca del ALCA a medida que procedan las negociaciones. Por ejemplo, el texto preliminar e información acerca de las negociaciones están disponibles en la página oficial: www.ftaa-alca.org.

Documentos claves en el área de Comercio e Inversión:

- [Borrador del Acuerdo del ALCA](#)
- [Documento sobre Métodos y Modalidades de Negociación del ALCA](#)
- [Invitación pública a la sociedad civil de los países participantes en el ALCA](#)

Para ver las actividades planeadas en el área de Comercio e Inversión, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Comercio e Inversión.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Estabilidad económica y financiera

Comercio, inversión y estabilidad financiera

La integración económica y estabilidad financiera de las Américas han sido los pilares del proceso de Cumbres desde 1994.

En [la Cumbre de Miami](#) de 1994 se creó una Comisión sobre Asuntos Financieros Hemisféricos para promover la liberalización de movimientos de capital. También se acordó que los países debían trabajar con [el Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) en la preparación de una lista comprensiva de regulaciones de capital nacional en miras de promover la transparencia y estudiar y revisar los problemas de deuda dentro de cada país.

En [la Cumbre de Santiago](#) de 1998, se consideró el fortalecimiento, la modernización e la integración de mercados financieros a través de la implementación de los Principios Fundamentales de Basilea para la Supervisión Efectiva de las Actividades Bancarias. De la misma manera se comprometieron a mejorar los sistemas de liquidación y compensación bancarias y del mercado de valores del Hemisferio.

[El Plan de Acción de la Cumbre de Quebec](#) del 2001 vuelve a dar preponderancia a la estabilidad económica y financiera. Se apoya plenamente todas las medidas para asegurar esta estabilidad económica y financiera, adoptadas por los Ministros de Finanzas en su reunión celebrada el 3 y 4 de abril de 2001. Se reafirmó la importancia de la amplia distribución de beneficios de la globalización a todas las regiones y sectores sociales del hemisferio. También se acordó que, de manera conjunta, debía darse mayor atención a un mayor crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. Asimismo, estos líderes han apoyado esfuerzos orientados a aumentar el intercambio de bienes, servicios y capital, teniendo en cuenta la necesidad de grupos vulnerables y las pequeñas economías. En este contexto han instruido a los Ministros de Finanzas para que continúen explorando maneras de asegurar que las instituciones financieras internacionales, bancos de desarrollo regionales y otros cuerpos internacionales, tengan en cuenta las iniciativas de las Cumbres en sus políticas crediticias y programas de asistencia técnica en el hemisferio.

Para ver la Declaración de Ministros de Finanzas más reciente, haga clic [aquí](#).

Para ver las actividades planeadas en el área de Estabilidad Económica y Financiera, por favor visite el [calendario de eventos](#).



Responsabilidad Social de las Empresas

Comercio, inversión y estabilidad financiera

El tercer objetivo específico de esta área del Plan de Acción de Quebec es promover el desarrollo, adopción e implementación, por parte de la comunidad empresarial, de principios de buena conducta encaminados a garantizar una mayor responsabilidad social y ambiental. Con este fin, los líderes apoyan el diálogo, entre el sector empresarial, las organizaciones no gubernamentales, las agencias nacionales, los organismos internacionales y otros grupos interesados, acerca de la manera adecuada de incentivar el aumento de responsabilidad social en el hemisferio. La intención de llevar a cabo una conferencia en responsabilidad social de la empresa en el 2002 por parte de [la Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#), [el Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) y otras organizaciones interamericanas responde a esta iniciativa.

Para ver las actividades planeadas en el área de Responsabilidad Social de las Empresas, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Responsabilidad Social de las Empresas.



Telecomunicaciones

Infraestructura y ambiente normativo

Reconociendo que los esfuerzos colectivos, a través de usos innovadores de tecnologías de información y comunicación, resultan más efectivos para la conexión e intercambio de ideas de los gobiernos y demás personas del hemisferio, el proceso de Cumbres de las Américas ha trabajado el tema de la siguiente manera:

En la [Cumbre de las Américas de Miami de 1994](#), los gobiernos se comprometieron a aunar el potencial económico de las tecnologías de comunicación del hemisferio a través de la promoción de la inversión y competencia del sector privado, la implementación de reglamentaciones y normas adecuadas, la expansión de la infraestructura y la aplicación de tecnologías de información en varias industrias.

[La Cumbre de Santiago](#) puso énfasis en la cooperación multilateral con el sector privado, las organizaciones internacionales y los bancos regionales en la expansión de infraestructura, la cooperación en la reglamentación de normas y el aseguramiento de la compatibilidad de éstas en la región, al igual que el acceso universal por parte del receptor.

En [el Plan de Acción de Québec](#), los gobiernos acordaron promover la modernización y expansión de la infraestructura de las telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas, a través de la aprobación oportuna de nuevas tecnologías y servicios, especialmente la tecnología de banda ancha, la adopción de nuevas normas de teledifusión, distribución Web y el Protocolo de Internet (PI). Todo esto, sin dejar de asegurar las operaciones conjuntas entre futuras y existentes redes de comunicación. De la misma manera, los gobiernos se comprometieron en responder a la creciente demanda de personal competente en la economía basada en el conocimiento, en desarrollar una definición clara de las responsabilidades del gobierno y las entidades privadas, al igual que en la promoción de un ambiente de reglamentación flexible con criterios hemisféricos, proporcionando la soberanía necesaria a los Estados para la regulación de sus propios sectores de telecomunicaciones.

Para ver las actividades planeadas en el área de Telecomunicaciones, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Telecomunicaciones.



Transporte

Infraestructura y ambiente normativo

Las Cumbres de las Américas reconocen que los sistemas de transportes ambientalmente viables, seguros y eficientes son esenciales para la calidad de vida diaria de las personas de las Américas. Por esta razón, los siguientes temas de transporte han sido resaltados por los Jefes de Estado y de Gobierno en Santa Cruz de la Sierra, Santiago y la ciudad de Québec:

En la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Santa Cruz de la Sierra en 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la creciente necesidad de sistemas de transporte a grande escala e hicieron sugerencias para desarrollar estos sistemas de tal forma que se respetara la integridad ambiental del estado. Dentro de esas sugerencias se incluye la investigación para eliminar el plomo de la gasolina y la creación de sistemas de tránsito masivo ambientalmente viables.

En [la Cumbre de Santiago de 1998](#) más sugerencias fueron introducidas para mejorar los sistemas de transporte, incluyendo la promoción de una mayor colaboración a instituciones como la [Organización de Aviación Civil Internacional \(OACI\)](#), y la [Organización Marítima Internacional \(OMI\)](#). Los países también hicieron énfasis en la importancia de los servicios de pasajeros y carga seguros y confiables, que pueden impulsar el crecimiento económico.

[La Cumbre de Québec del 2001](#) promueve el desarrollo continuo de los sistemas de transporte. Esta Cumbre también reconoce el trabajo de la [Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental \(ITHO\)](#) e incentiva el apoyo de la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(CEPAL\)](#) en el establecimiento y mantenimiento de la comunicación entre las cinco secciones del hemisferio identificadas por la ITHO.

Para ver las actividades planeadas en el área de Transporte, por favor visite el [calendario de eventos](#)

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Transporte.



Energía

Infraestructura y ambiente normativo

Para una integración regional de mercados de energía, temas como la reforma y la estabilidad del mercado, la reforma reguladora y la liberalización del comercio en las Américas han sido considerados. La Iniciativa Hemisférica para la Energía, que promueve las políticas y prácticas que avanzan dicha integración, fue un logro principal del proceso de Cumbres.

La Cumbre de Miami de 1994 vinculó dos temas relacionados de suma importancia: la [Cooperación Energética](#) y la [Alianza para el Uso Sostenible de Energía](#). A pesar de que existen dos secciones en el Plan de Acción, los dos temas mantienen su esencia integral: la sección de cooperación energética se enfoca en el desarrollo de la industria energética en el hemisferio mientras que la sección encargada de la alianza para el uso sostenible de la energía se concentra en el desarrollo de estrategias y programas energéticos limpios.

En el [Plan de Acción de la Cumbre de Santiago](#) se da comienzo a la Iniciativa Hemisférica para la Energía con la intención de reunir aspectos ambientales, regulatorios y comerciales relacionados con la integración y desarrollo energético en el hemisferio.

En el [Plan de Acción de Québec](#) se reafirma la Iniciativa Hemisférica para la Energía como el vehículo primordial para la promoción y el ejercicio de políticas que fortalezcan la integración energética de las Américas.

Para ver las actividades planeadas en el área de Energía, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Energía.



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Manejo de Desastres

Para más información sobre las actividades en el área de Manejo de Desastres, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Manejo de Desastres de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Manejo de Desastres

Los gobiernos están haciendo gran énfasis en prevenir, mitigar y responder efectivamente a las consecuencias de los desastres naturales. El proceso de Cumbres de las Américas ha reflejado esta creciente preocupación al resaltar este tipo de amenaza en el Plan de Acción de la Ciudad de Québec.

Los líderes del hemisferio reunidos en Québec se comprometieron a fortalecer la cooperación regional y la capacidad nacional de desarrollar aproximaciones más integrales al manejo de desastres naturales. Para lograr esto, los gobiernos también acordaron promover el intercambio de información y prácticas óptimas en el esfuerzo por mitigar la amenaza de los desastres naturales. Además se comprometieron a estudiar las medidas para facilitar el acceso oportuno a recursos financieros destinados a suplir necesidades urgentes.

Finalmente, los gobiernos buscan crear relaciones fuertes entre los actores de la sociedad civil, el sector privado, asociaciones técnicas profesionales, instituciones regionales, educativas y de investigación y otras agencias multilaterales de coordinación, para mejorar la formulación de políticas y la promoción de una mayor conscientización.

Para ver las actividades planeadas en el área de Manejo de Desastres, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Manejo de Desastres en las Asambleas Generales de la OEA.

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Manejo de Desastres.



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Para más información sobre las actividades en el área de Desarrollo Sostenible, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible

El concepto de desarrollo sostenible, que alude al progreso social, la prosperidad económica y el manejo adecuado del medio ambiente, fue abordado en [la Primera Cumbre de las Américas de Miami](#). La base de este compromiso fue introducida en [la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo](#) y en [la Conferencia Global de Desarrollo Sostenible de pequeños Estados Islas en vía de Desarrollo](#) realizada por la ONU en 1992 y 1994 respectivamente. La Cumbre de Miami exhortó a los gobiernos a iniciar o fortalecer las alianzas existentes con grupos del sector privado y la sociedad civil comprometidos con el uso de energía sostenible, biodiversidad y prevención de la polución. De la misma manera, en esta Cumbre se adoptó el compromiso de considerar el progreso de la implementación de actividades nacionales e internacionales en la Cumbre de Santa Cruz sobre Desarrollo Sostenible en Bolivia y en las siguientes reuniones Ministeriales anuales de desarrollo sostenible.

El objetivo de [la Cumbre de Santa Cruz en 1996](#) fue establecer una visión común para el futuro, basada en los elementos de desarrollo sostenible, y ratificar los principios suscritos a la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo realizada por la ONU en 1992. Esta Cumbre especializada abordó, detalladamente, los temas de desarrollo sostenible al igual que realizó consultas extensivas con grupos de la sociedad civil relevantes.

Siete áreas de trabajo fueron identificadas como esenciales a la hora de alcanzar los objetivos primordiales de la Cumbre de Santa Cruz. El crecimiento económico equitativo fue promovido a través de políticas encaminadas a fortalecer la relación de apoyo mutuo entre el comercio y el medio ambiente, tratando de conservar el medio ambiente al mismo tiempo que salvaguardar un sistema transnacional de comercio abierto, equitativo y no discriminatorio. Las dimensiones sociales de desarrollo como salud, temas de la niñez, cultura y democracia serán incluidas en el diseño de programas al mismo tiempo que la participación por parte de grupos de la sociedad civil, incluyendo grupos indígenas, será promovida en el plan de desarrollo. Los gobiernos también promovieron la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de programas nacionales de ciencia y tecnología para impulsar el desarrollo sostenible al mismo tiempo que hicieron un llamado a las agencias financieras internacionales a apoyar la iniciativa. Finalmente, los participantes de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible adoptaron un compromiso de usar efectivamente los instrumentos de la ley internacional para codificar y fortalecer los acuerdos alcanzados. Posteriormente, la

OEA organizó el Grupo Interagencial de Seguimiento de la Cumbre de Bolivia (IATF), que cuenta con la membresía de diecisiete organizaciones de asistencia técnica y financiera, tanto internacionales, como bilaterales, para catalizar el intercambio de información y los proyectos conjuntos en respuesta al Plan de Acción de Bolivia.

En [la Segunda Cumbre de las Américas en 1998](#), los gobiernos del hemisferio aludieron al trato comprensivo de los temas relacionados con el desarrollo sostenible abordados en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de 1996. Reconocieron el esfuerzo hecho por la OEA y instruyeron, a través de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible, para que continuara el trabajo positivo relacionado con el cumplimiento de los mandatos de Cumbres anteriores. Los líderes también solicitaron que otras entidades del sistema interamericano y de las Naciones Unidas trabajaran en el fortalecimiento de la cooperación en lo que respecta a la implementación de los mandatos de la Cumbre de Desarrollo Sostenible.

Los temas relacionadas con el desarrollo sostenible abordados anteriormente, se habían establecido para [la Tercera Cumbre de las Américas del 2001](#). Consiguientemente, la Tercera Cumbre se enfocó en los mecanismos para adelantar el tratamiento de estos temas en foros hemisféricos e internacionales. Se enfatizó la promulgación y ejecución de los Acuerdos Multilaterales para el Medio Ambiente y el apoyo para la participación de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en el 2002. De la misma manera se promovió el uso activo de instituciones interamericanas como [la Organización de Estados Americanos \(OEA\)](#) y [la Organización Panamericana para la Salud \(OPS\)](#) para implementar la agenda de desarrollo sostenible.

La agenda de desarrollo sostenible es un elemento importante del proceso de Cumbres de las Américas que ahora incluye varias Ministeriales especializadas, grupos de expertos y grupos interagenciales encargados de abordar este grupo de temas tan complejo.

Los documentos claves en el área de Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible:

- Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible
 - [Declaración de Santa Cruz de la Sierra](#)
 - [Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas](#)
- [Informe final de la Segunda Reunión Ordinario de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Desarrollo Sostenible en las Asambleas Generales de la OEA.

Para ver las actividades planeadas en el área de Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible.



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Gestión Agrícola y Desarrollo Rural

Para más información sobre las actividades en el área de Agricultura y Desarrollo dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Gestión Agrícola y Desarrollo Rural de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Como parte del compromiso con la promoción de programas para el mejoramiento de la agricultura, la vida rural y el medio ambiente del hemisferio han considerado el tema de la agricultura y su manejo en cada una de las Cumbres de las Américas.

En la Cumbre de Miami de 1994, bajo la sección titulada Alianza para la Biodiversidad, los Jefes de Estado acordaron un plan de acción sostenible de la biodiversidad y en la conservación, recomendando que estos fueran integrados en las políticas y programas importantes, incluyendo la agricultura, la silvicultura y el manejo de costas.

Estos conceptos fueron ampliados más adelante en la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible en la mayoría de su Plan de Acción. Aquí, los países se enfocaron en promover la agricultura sostenible, incentivar el desarrollo de estrategias nacionales y locales que promovieran los programas de exportación agrícola y fomentaran el intercambio de conocimientos y tecnologías para impulsar las innovaciones en cuanto a tecnología agrícola. Esta Cumbre también consideró el tema de la tenencia de tierras.

Los mandatos relacionados con la agricultura sostenible de la [Cumbre de Santa Cruz](#) fueron apoyados y fortalecidos en la Cumbre de Santiago de 1998. En Santiago, los Jefes de Estado y Gobierno encomendaron a la Comisión Interamericana el seguimiento de la implementación de mandatos de la Cumbre de Santa Cruz.

En la Cumbre de Quebec del 2001, bajo la sección denominada [Gestión Agrícola y Desarrollo Rural](#), los Jefes de Estado acordaron el mejoramiento de la agricultura y la vida rural, la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas y el Reconocimiento de la Agricultura y la Vida Rural. Reconocido esto, los Jefes de Estado y Gobierno acordaron promover el aumento de diálogo y cooperación en este tema, con la intención de elaborar estrategias nacionales para la sostenibilidad agrícola y de facilitar el acceso a los recursos y fortalecer empresas rurales. La función del [Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura](#) fue reforzada en el Plan de Acción, poniendo énfasis en su papel en el alcance de estas metas agrícolas.

[Para ver las actividades planeadas en el área de Gestión Agrícola y Desarrollo Rural, por favor consulte los siguientes eventos.](#)

Documentos claves en el área de Gestión Agrícola y Desarrollo Rural:

- [Agricultura y Vida Rural en la Tercera Cumbre de las Américas](#)
- [Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas](#)

- [Resoluciones de la reuniones de la Junta Interamericana de Agricultura](#)

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en Desarrollo Rural.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Trabajo y Empleo

Para más información sobre las actividades en el área de Trabajo y Empleo, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Trabajo y Empleo de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Trabajo y Empleo

En el proceso de Cumbres de las Américas los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que el empleo es la manera más directa en que se relacionan la actividad económica y el mejoramiento de la calidad de vida. De la misma manera reconocieron que la verdadera prosperidad puede ser alcanzada a través de la protección y el respeto de los derechos básicos de los trabajadores, la promoción de la igualdad de oportunidades de empleo y del mejoramiento de condiciones para los trabajadores de todos los países de la región.

Dado esto, en el Plan de Acción de la Cumbre de Miami, los gobiernos consideraron problemáticas de trabajo en el hemisferio. En esta Cumbre, los países acordaron trabajar en busca del desarrollo sostenible y los derechos del trabajador, la erradicación de la pobreza y la discriminación hemisférica.

El [Plan de Acción de la Cumbre de Santiago](#), con la colaboración de los Ministros de Trabajo de cada uno de los Estados, se comprometió con el cumplimiento de objetivos específicos del hemisferio. Entre estos objetivos se encuentran la incorporación de grupos socialmente en desventaja frente la fuerza de trabajo, incluyendo a las mujeres, las minorías, la juventud, los discapacitados y otras poblaciones vulnerables. Otros objetivos eran, tratar el tema del trabajo infantil y proveer a los países con programas de calidad para empleadores en el área de salud y seguridad. Los Ministerios de Trabajo fueron igualmente llamados a intercambiar información y experiencias de 'prácticas óptimas' relacionadas con el área.

En la Cumbre de la Ciudad de Québec los gobiernos acordaron poner énfasis en el desarrollo de una fuerte fuerza de trabajo a través del aumento de inversión al entrenamiento de recursos humanos, la prevención del trabajo infantil, la protección de los derechos de los trabajadores frente a accidentes de trabajo, el desempleo, la discriminación de género, racial o religiosa, y la incorporación de grupos vulnerables y marginales a la fuerza laboral. Adicionalmente, los gobiernos se comprometieron a incrementar la participación hemisférica a través de la colaboración y las reuniones entre los Ministros de Trabajo. Instituciones internacionales claves, en particular la [Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#), la [Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#), la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(CEPAL\)](#), así como el [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) y el [Banco Mundial \(BM\)](#), fueron exhortadas a consultar y colaborar en las dimensiones del proceso de las Cumbres de las Américas en lo

relacionado al trabajo.

Los documentos claves en el área de Trabajo y Empleo son:

- [Declaración del Salvador](#) y el [Plan de Acción](#) - XIII Conferencia Interamericana de los Ministros de Trabajo
- [Declaración y Plan de Acción de Ottawa](#) - XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver los resoluciones aprobadas en el área de Trabajo y Empleo en las Asambleas Generales de la OEA.

Para ver las actividades planeadas en el área de Trabajo y Empleo, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Trabajo y Empleo.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Crecimiento con Equidad

Para más información sobre las actividades en este área,
dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#) [Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#) [Cumbre de las Américas de Santiago](#) [Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Crecimiento con Equidad de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Crecimiento con Equidad

Aunque la sección sobre Crecimiento con Equidad apareció por la primera vez en la Cumbre de las Américas de Québec, el tema refleja varios mandatos que provinieron de la Cumbre de Santiago. Esta sección pone énfasis en la importancia de una distribución equitativa de los beneficios de crecimiento económico para la erradicación de pobreza y inequidad, la cual es un objetivo claro de los Planes de Acción de cada Cumbre. Crecimiento con Equidad toma en cuenta cuatro temas distintos: [Financiamiento para el Desarrollo](#); [Ambiente Económico Favorable](#); [Migración](#); y [Mejoramiento de la Estabilidad y Movilidad Social](#).

Financiamiento para el Desarrollo

Este tema de [la Cumbre de Québec](#) reconoce la importancia de financiar el desarrollo bajo las condiciones apropiadas para los países del Hemisferio. Esto supone solicitar ayuda a donantes bilaterales y préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo con el objetivo de promover políticas para desarrollar y poder acceder a los mercados internacionales de capital en el financiamiento de los esfuerzos de desarrollo sostenible. Esta sección también observa que el servicio de la deuda constituye un gran obstáculo para la inversión en muchos países del Hemisferio.

En marzo de 2002, las Naciones Unidas celebraron la [Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo](#) en Monterrey, México. En esta reunión, los Jefes de Estado y de Gobierno de todas partes del mundo reconocieron la importancia de financiar el desarrollo, dando fuerza a la iniciativa de la Cumbre de Québec que se había aprobado en el año anterior.

Ambiente económico favorable

En [la Cumbre de las Américas de Santiago](#), los gobiernos se comprometieron a asegurar que los 50 millones de micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso a los servicios financieros adecuados y puedan registrar, obtener licencias, y cumplir con los reglamentos laborales y tributarios de una manera más eficiente. Los líderes hemisféricos también promovieron la asociación de estas empresas entre ellas para aprovechar las ventajas de la cooperación en la gestión empresarial. Por último, los gobiernos, con la ayuda

de agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, acordaron trabajar en la reforma de políticas y otorgar asistencia financiera para la promoción de estas iniciativas de la Cumbre.

En [la Cumbre de Québec](#), la sección sobre el Ambiente Económico Favorable reconoce la necesidad de crear un ambiente positivo para las pequeñas y medianas empresas. Este tema reitera la importancia de las actividades establecidas en la Cumbre de Santiago, así como plantea nuevas acciones para fomentar un ambiente económico para negocios sostenibles y un mayor acceso al mercado para jóvenes, individuos y otros empresarios desfavorecidos, particularmente las mujeres, las personas con discapacidades, y los pueblos indígenas y rurales. Los gobiernos en Québec también apoyaron el mejoramiento de las redes de seguridad social a nivel nacional y regional para que los ingresos individuales y familiares puedan estabilizarse. Por último, convocaron al [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#), al [Banco Mundial](#), y a [la Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(CEPAL\)](#) para prestar apoyo financiero y técnico para alentar estos objetivos.

Migración

El tema de las migraciones ha adquirido una gran importancia en el hemisferio en la última década y ha despertado el interés de parte de los Estados por dedicar especial atención a un grupo que, en virtud de su vulnerabilidad, está especialmente expuesto a violaciones de los derechos humanos.

En la primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en 1994, los Estados se comprometieron a garantizar la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y sus familias. En virtud de su amplio mandato de protección en materia de derechos humanos, la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#) decidió crear en 1997 la Relatoría Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias.

En el [Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas](#), celebrada en Santiago de Chile en 1998, los Jefes de Estado de las Américas señalaron su intención de desplegar especiales esfuerzos para garantizar los derechos humanos de todos los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias.

Durante [la Tercera Cumbre de las Américas](#), efectuada en abril del año 2002 en la ciudad de Québec, Canadá, las máximas autoridades de la región confirieron un mandato especial a la [Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#) para el establecimiento de un programa interamericano, en el marco de la OEA, para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo a los trabajadores migrantes y sus familias, tomando en cuenta las actividades de la CIDH, y apoyando la labor encomendada al Relator Especial sobre Trabajadores Migrantes de la CIDH y la Relatora Especial para las Migraciones de las Naciones Unidas.

Mejoramiento de la estabilidad y movilidad social

Los Jefes de Estado y de Gobierno en [la Cumbre de las Américas de Santiago](#) trataron el tema del registro de propiedad al comprometerse a simplificar y descentralizar los procedimientos de registro de propiedad, incluyendo la facilitación del proceso de catastro y registro, de difundir información sobre el registro de propiedad y de utilizar la tecnología de vanguardia la cartografía y el almacenamiento computarizado de los archivos. Solicitaron que [el Banco de Desarrollo Interamericano \(BID\)](#) y [el Banco Mundial](#) otorguen asistencia técnica y financiera para poder fomentar este compromiso. Con respecto a esto, alentaron a los países a implementar medidas que protejan los derechos de los pueblos indígenas.

Como respuesta a la iniciativa de la Cumbre de Santiago, [la Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#), junto con [United States Agency for International Development \(USAID\)](#), han creado un sitio Web sobre los asuntos de registro de propiedad. Este sitio, llamado [la Oficina Virtual de la Iniciativa Inter-Cumbre sobre Sistemas de Registro de Propiedad \(IPSI\)](#), fue creado para apoyar los numerosos

esfuerzos continuos para reformar unos aspectos de los sistemas de registro de propiedad.

En [la Cumbre de las Américas de Québec](#), los mandatos de Santiago fueron reafirmados y fortalecidos. Además, el Plan de Acción de esta Tercera Cumbre hace un llamado a las diferentes instituciones para hacer más investigación sobre el impacto de las políticas y procesos económicos sobre las mujeres y hombres, las poblaciones rurales y urbanas, los indígenas y no indígenas, así como los de los sectores informales o no remunerados. Específicamente, los gobiernos acordaron apoyar la labor doméstica no remunerado de la mujer y sus aportes al sector informales y de subsistencia. Por último, en la Cumbre de Québec los líderes hemisféricos decidieron cooperar y promover el diálogo sobre el desplazamiento forzado de las poblaciones por la violencia y participar el diálogo sobre el desplazamiento forzado de las poblaciones por la violencia, para que se armonicen las legislaciones nacionales, de acuerdo con las normas y estándares del derecho internacional humanitario.

Para ver el archivo de eventos en materia de Mejoramiento de la Estabilidad y Movilidad Social, por favor haga clic [aquí](#).

Los documentos claves en el área de Crecimiento con Equidad:

- [Declaración de Margarita: Recomendaciones de la Reunión Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social](#), 8 al 10 de octubre de 2003, Isla de Margarita, Venezuela
- [Proyecto de Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo - Consenso de Monterrey](#)
- [Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares](#) (Naciones Unidas)
- [Iniciativa Ínter Cumbres sobre Sistemas de Registro de las Propiedades \(ISRP\)](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones en el área de Crecimiento con Equidad en las Asambleas Generales de la OEA

Para ver las actividades planeadas en el área de Crecimiento con Equidad, por favor visite el [calendario de eventos](#).



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Educación

Para más información sobre las actividades en el área de Educación, dirigirse a las siguientes páginas:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Educación de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Reconociendo que el progreso hacia sociedades más democráticas, economías en crecimiento y la equidad educativa, los Jefes de Estado y Gobierno se han comprometido a las siguientes iniciativas en las Cumbres de las Américas:

En la [Cumbre de las Américas celebrada en Miami](#), en 1994, los Jefes de Estado y de Gobierno abogaron por la capacitación profesional y educación de adultos, la capacitación técnica, profesional y magisterial, así como la educación superior que sea de mejor calidad. Pusieron énfasis en el acceso universal de las mujeres a la educación y superar las deficiencias nutricionales. También alentaron la descentralización y participación comunitaria. Maestros y profesores como "base para el desarrollo social y cultural sostenible, el crecimiento económico y la estabilidad democrática".

En la [Segunda Cumbre de las Américas](#), realizada en Santiago de Chile, en 1998, la educación tiene un rol central en el Plan de Acción. Dentro del documento, los países definen que el compromiso hemisférico en educación se refiere a compromisos que abarcan a todos los niveles del sistema educativo y se basa en amplios consensos en torno a los problemas de acceso, compromiso y esfuerzo compartido de toda la sociedad por superarlos. Estos procesos se sustentan en los principios de equidad y eficiencia.

En el Plan de Acción de la tercera Cumbre de las Américas, celebrada en la Ciudad de Quebec en 2001, la educación es la clave para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción del desarrollo del potencial humano entre nuestros pueblos, y que influye positivamente en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Los Jefes de Estado y Gobierno comprometieron a promover el acceso de todos a una educación básica de calidad, apoyar el aprendizaje de idiomas, y realzar el desempeño de los docentes. En esta Cumbre, se reiteró también el compromiso de los países de garantizar el cumplimiento de todos los niños y las niñas de una educación primaria de calidad y el acceso a un nivel mínimo del 75 por ciento de los jóvenes. Dieron, igualmente, su apoyo a la celebración de una reunión de los Jefes de Estado y Gobierno los días 24 y 25 de septiembre de 2001, en Punta del Este, Uruguay.

[Educación](#)
[Ciencia & Tecnología](#)

Documentos claves en el área de Educación y Ciencia & Tecnología:

- [Declaración desde México](#) - 11 al 13 de agosto de 2003, México, D.F.
- [La Declaración de los Ministros de Educación de las Américas](#)
- [World Declaration on Higher Education for the twenty-first Century: Vision and Action \(United Nations\)](#)

- [Establecimiento de la Comisión Interamericana de Educación](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Educación en las Asambleas

Para ver las actividades planeadas en el área de Educación y Ciencia & Tecnología, por favor

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Salud

Para más información sobre las actividades en el área de Salud, dirigirse a las siguientes páginas:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)
[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)
[Cumbre de las Américas de](#)
[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Salud de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Salud

Reconociendo que la buena salud, física y mental, es esencial para una vida productiva y satisfactoria, y que el acceso equitativo a servicios médicos de buena calidad es un elemento decisivo en el desarrollo de las sociedades democráticas, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas afirmaron su compromiso de apoyar las acciones de salud en el hemisferio como un elemento importante dentro del proceso de Cumbres. Respaldo este compromiso, los líderes del hemisferio trataron temas de salud en las Cumbres de las Américas de las siguientes maneras:

En la [Cumbre de Miami en 1994](#), los objetivos de salud se enfocaron hacia las intervenciones médicas infantiles, de maternidad y reproductivas, incluyendo cuidado prenatal, de parto y postnatal, información y servicios de planificación familiar, e inmunizaciones y programas encaminados a reducir otras causas mayores de mortalidad infantil.

En la [Cumbre de Santiago de 1998](#), el énfasis se hizo en el desarrollo y la implementación de tecnología médica efectiva de bajo costo como medio de erradicación de la pobreza. Los líderes, con el apoyo técnico de la [Organización Panamericana de la Salud \(OPS\)](#), identificaron y se comprometieron con el uso de nuevas tecnologías para mejorar las condiciones de salud de cada una de las familias de las Américas.

Durante la Cumbre de Québec del 2001, los líderes del hemisferio se comprometieron con la lucha contra de las enfermedades comunicables, en particular el VIH/SIDA, al reconocer que esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) constituyen el mayor riesgo en materia de salud en el hemisferio. Reconociendo esto, los gobiernos se comprometieron a incrementar los recursos orientados a su prevención, como la educación y acceso al cuidado y tratamientos de enfermos, así como a investigación. Los gobiernos también consideraron la necesidad de combatir enfermedades no comunicables provenientes del consumo de tabaco, alcohol o drogas, al igual que enfermedades mentales, cáncer y diabetes, entre otras. Finalmente, los líderes se comprometieron a promover la reforma del sector de salud en miras de garantizar un mayor acceso, calidad y eficiencia del sector, aprovechando el poder de la tecnología de telecomunicaciones para llegar a poblaciones remotas y facilitar el intercambio de información.

Para ver las actividades planeadas en el área de Salud, por favor visite el [calendario de eventos](#)

eventos.

**Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han
llevado a cabo en el área de Salud.**

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Pueblos Indígenas

Para más información sobre las actividades en este área, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)
[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)
[Cumbre de las Américas de Santiago](#)
[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Pueblos Indígenas de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Pueblos Indígenas

Con el objetivo de promover y proteger los derechos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, los Jefes de Estado y Gobierno tomaron las siguientes acciones en las Cumbres de las Américas.

En la Cumbre de Miami en 1994, el Plan de Acción tuvo un primer acercamiento al tema de Pueblo Indígenas. En la sección sobre los derechos humanos, los gobiernos resolvieron revisar y fortalecer las leyes para la protección de los derechos de los grupos minoritarios, de las mujeres y niños, de las poblaciones y comunidades indígenas.

Fue en la [Segunda Cumbre de las Américas](#), en 1998, en la ciudad de Santiago de Chile, que la problemática de los Pueblos Indígenas llegó a tener un lugar de gran importancia. Con el objetivo de incrementar la participación de las poblaciones indígenas, tanto como el objetivo de mejorar la calidad de vida con recursos necesarios en educación, salud y formación profesional, los gobiernos acordaron tomar las acciones necesarias en el Plan de Acción de Santiago.

Es importante señalar el recorrido que este tema ha hecho desde Santiago, a través de discusiones entre los gobiernos y organizaciones indígenas. Gracias a ello se reconoció las identidades culturales, históricas y demográficas, lo que llevó a utilizar la terminología de 'pueblos indígenas', abandonando la de 'poblaciones indígenas'. Fue esta nueva y más adecuada terminología que se utilizó en la Cumbre de Quebec.

Acompañando los objetivos de la Cumbre de Santiago, el Plan de Acción de la Cumbre de Quebec, que se llevó a cabo en el año 2001, señala la necesidad de crear puentes de diálogo entre gobiernos y organizaciones, comunidades y pueblos indígenas. De misma manera se pidió a los gobiernos que apoyen el proceso para reformar el Instituto Indigenista Interamericano, basado en amplias consultas entre los Estados y los pueblos indígenas a través del Hemisferio, y que sigan desarrollando procesos para asegurar la plena participación de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano, incluyendo en las discusiones sobre el [Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#). Este proyecto se está llevando a cabo en la OEA con una participación de los diferentes protagonistas de toda la región.

Documentos claves en el área de Pueblos Indígenas:

- [Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)
- [Otros documentos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Pueblos Indígenas en las Asambleas Generales de la OEA.

Para ver las actividades planeadas en el área de Pueblos Indígenas, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de Pueblos Indígenas.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

Diversidad Cultural

Para más información sobre las actividades en el área de Diversidad Cultural, dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#) [Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#) [Cumbre de las Américas de Santiago](#) [Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre Diversidad Cultural de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

Diversidad Cultural

Considerando que la diversidad cultural que caracteriza la región de las Américas es fuente de gran riqueza para nuestras sociedades, los gobiernos han enfatizado la importancia de respetar y valorarla dentro de las Cumbres de las Américas.

En la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en 1994, se estableció que el desarrollo cultural es un componente fundamental e integral del desarrollo de las Américas y tiene la capacidad intrínseca de enriquecer a las sociedades del Continente y generar un mayor entendimiento entre sus países. En ese sentido, los gobiernos acordaron alentar relaciones más dinámicas entre las instituciones y organizaciones públicas y privadas, incluidas las universidades, los museos y los centros artísticos y literarios, así como entre distintos actores culturales individuales.

En la Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998 se identificaron vínculos temáticos con la agenda cultural desarrollada por la OEA, en los campos de la educación, la protección de la herencia cultural, la promoción del papel de la sociedad civil en proceso de desarrollo, la promoción de industrias culturales, y desarrollo sostenible.

Por último, la Cumbre celebrada en Quebec en 2001 dio continuidad al proceso de promoción de los valores culturales, teniendo en cuenta su papel fundamental en el desarrollo de las Américas y su contribución al dinamismo social y económico. En esta ocasión la Cumbre identificó acciones prioritarias conducentes al fortalecimiento de alianzas e intercambio de información sobre la diversidad lingüística y cultural del Hemisferio para promover una mejor aceptación, entendimiento, valoración, y respeto entre los pueblos de la región. También acordaron a alentar la convocatoria de una reunión ministerial o de alto nivel apropiado, con el apoyo del [Consejo Interamericano de Desarrollo Integral \(CIDI\)](#) de la OEA, para tratar la diversidad cultural, con miras a profundizar la cooperación hemisférica sobre este tema.

Los documentos claves en el área de Diversidad Cultural:

- [Informe](#) de la Unidad para Desarrollo Sostenible y Educación de la OEA sobre la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura

- [Declaración y Plan de Acción de Cartagena de Indias](#) - Primera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura
- [Protocolo de San Salvador - Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos económicos, sociales y culturales](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Diversidad Cultural en las Asambleas Generales de la OEA

Para ver las actividades planeadas en materia de de Diversidad Cultural, por favor visite el [calendario de eventos](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en materia de Diversidad Cultural.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Sistema de Información de la Cumbre de las Américas

[English](#)

La Infancia y la Juventud

Para más información sobre las actividades en el área de la Infancia y la Juventud dirigirse a las siguientes páginas Web:



[Cumbre de las Américas de Miami](#)



[Cumbre de Santa Cruz sobre el Desarrollo Sostenible](#)



[Cumbre de las Américas de Santiago](#)



[Cumbre de las Américas de Quebec](#)

[Los mandatos sobre la Infancia y la Juventud de la Tercera Cumbre de las Américas](#)

La Infancia y la Juventud

Los países de las Américas reconocen que el desarrollo, la protección y la participación de la infancia y la juventud aseguran que alcancen de todo su potencial. Dado esto, identificaron los siguientes temas en el área de infancia de las Américas:

En la Cumbre de Miami de 1994, bajo la sección denominada [Promoción y protección de los derechos humanos](#), protección de la seguridad y los derechos de los niños, incluyendo la consideración de ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, fueron introducidos. Los Jefes de Estado y Gobierno también señalaron metas claras para el futuro de las Américas: 100% de la tasa de graduación de la escuela primaria para el año 2010, alcanzar el 75% de inscripción en la escuela para erradicar el analfabetismo, prevenir las ausencias injustificadas en las aulas y mejorar la capacitación de los docentes. Puso énfasis en la necesidad de suministrar servicio de salud a mujeres en estado de embarazo y recién nacidos.

En Santiago, todas las ideas de la Cumbre de Miami fueron reiteradas y fortalecidas. Esta Cumbre también tuvo una sección de [Hambre y Malnutrición](#). Aquí se dio prioridad a la reducción y eventual erradicación de la malnutrición.

En la Cumbre de Quebec de 2001 la importancia de la infancia y juventud de las Américas fue resaltada. En las conferencias encaminadas a estudiar el bienestar de este sector de la población y trataron el problema de la infancia desde la perspectiva de uno de sus padres. El Plan de Acción de Quebec también resalta el continuo papel de La [Organización Interamericana del Niño \(IIN\)](#) y la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) en la promoción de los derechos de la infancia.

Documentos claves en el área de la Infancia y la Juventud

- [Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas](#)
- Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de la Infancia y la Juventud en la Cumbre de las Américas.

Para ver las actividades planeadas en el área de la Infancia y la Juventud, por favor visite el

Por favor haga clic [aquí](#) para ver el archivo de las reuniones que se han llevado a cabo en el área de la Infancia y la Juventud.

Contenido entero © 2003 Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos



Actualizada al 30 de julio de 2003

Seguimiento al Plan de Acción

Cumbre de las Américas de Quebec

<p>Proceso del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • los archivos de las reuniones del GRIC • documentos 	<p>Proceso de la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • los archivos de las reuniones de la CISC • documentos
---	--

CUADROS DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LA CUMBRE

En la XXVI Reunión del GRIC, a nivel Ministerial, celebrada en Barbados durante la Asamblea General de la OEA, el 3 y 4 de junio de 2002, los países presentaron sus Cuadros Nacionales que contienen información sobre las actividades nacionales realizadas en cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de la Ciudad de Québec. Estos Cuadros representan el compromiso de los países e instituciones en la implementación de los mandatos. Para acceder a estos Cuadros, haga clic [aquí](#).

[Para acceder a la nueva generación de Cuadros Nacionales y Resúmenes Nacionales que los acompañan, haga clic aquí](#)

Para acceder al Paquete de Prensa para el XXVIII GRIC, por favor haga clic [aquí](#).

Secretaría del Proceso de Cumbres

En la Cumbre de las Américas de Quebec, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la función central que la OEA cumple en apoyo al proceso de Cumbres de las Américas, y felicitaron a la Organización por su trabajo como secretaría técnica y memoria institucional de dicho proceso. Para formalizar esta función, el Secretario General de la OEA firmó la [Orden Ejecutiva No. 02-03](#), el 31 de mayo de 2002, mediante la cual se fortalecen las responsabilidades de la Oficina de Seguimiento de Cumbres y se le cambia el nombre a Secretaría del Proceso de Cumbres. En este sentido, esta Secretaría continuará coordinando la implementación de los mandatos de la Cumbre en la OEA, y seguirá prestando apoyo a las reuniones ministeriales, sectoriales, al GRIC, a la CISC y a los preparativos de la próxima Cumbre de las Américas. Asimismo, continuará coordinando la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres y en la OEA.

Nuevos socios en el Grupo de Trabajo Conjunto

Desde la formación de este Grupo de Trabajo Conjunto, el [Instituto Interamericano para Cooperación en](#)

[Agricultura \(IICA\)](#) , a través de su Director General, Dr. Chelston W. D. Brathwaite, el [Banco Centroamericano para la Integración Económica \(BCIE\)](#), a través de su Presidente, Pablo Schnieder, y la [Corporación Andina de Fomento \(CAF\)](#), a través de su Presidente Ejecutivo, Enrique García Rodríguez, han firmado también la Carta de Entendimiento, y actualmente están trabajando con los otros organismos hacia una mayor cooperación en las actividades dirigidas a la implementación de los mandatos de las Cumbres.

Carta de entendimiento nuevamente suscrita por la OEA, el BID, la CEPAL y la OPS

En la primera reunión del Consejo Ejecutivo del GRIC, que tuvo lugar en la sede de la OEA, el 21 de junio, se presentó una Carta de Entendimiento firmada por el Secretario General de la OEA, el Presidente del BID, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Director de la OPS. Dicha carta tiene como objeto el establecimiento de una instancia de coordinación e información permanente entre los organismos para una mayor coordinación en el apoyo a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas. La Oficina de Seguimiento de Cumbres de la OEA oficiará de Secretaría de la Instancia de Coordinación y su grupo de coordinación, el [Grupo de Trabajo Conjunto](#), coordinando las reuniones, reuniendo y difundiendo información sobre los logros y actividades de las Partes, y publicando un informe anual sobre las acciones de las instituciones del sistema interamericano en cumplimiento de los mandatos de la Cumbre. A lo largo de las actividades de la instancia de coordinación, más información estará disponible en esta página Web. También el Banco Mundial, mediante una carta enviada de parte de sus Presidente James Wolfensohn al Secretario General César Gaviria, aceptó participar en esta instancia de coordinación. Para más información, consultar el comunicado de prensa que puede encontrarse [aquí](#).

Por favor haga clic [aquí](#) para ver las resoluciones aprobadas en el área de Seguimiento de las Cumbres en las Asambleas Generales de la OEA.

Actualizada al 7 de abril de 2003